REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO N°: 1987

EN CONCON, 2 2 JUN 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Acta reunión de comisión N°5, efectuada 13/06/2023, que acuerda el Aporte Económico de \$ 500.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- **D.-**Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso a la vista la causa Rol Nº 303-2021 donde establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- E.-Decreto Alcaldicio Nº 2078, de fecha 16 de agosto del 2022, que delega firma a la Administradora Municipal, Srta. Mariela Flores Campos.
- F.-Decreto Alcaldicio N° 2079, de fecha 16 de agosto del 2022, que establece la subrogancia del Sr. Alcalde.
- **G.**-Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre de 2021, que aprueban el Presupuesto Municipal 2022 y sus diferentes Item.
- H.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- I.- Ingreso N°2041, con fecha 26 de mayo 2023.
- J.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 746 con fecha 13 de junio de 2023 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- K.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentadas.

DECRETO:

- 1. OTORGUESE, Beca deportiva Municipal, por Trasferencia bancaria a nombre de Alberto Guerrero García Ruis por un valor de \$ 500.000, según indica el Informe de comisión Nº5 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

3. PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.

